



Outlook

---

**SOLICITUD PODER || RV: INFORME PROCESO DE DESESTIMACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA (WILFREDO Y DANIEL ORTEGA)**


---

**Desde** Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>

**Fecha** Jue 20/03/2025 17:19

**Para** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

**CC** NATACHA MARTINEZ CONTRERAS <MNATACH@mapfre.com.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

PODER DESISTIMIENTO SUPERSOCIEDADES.pdf; SFC CER GENERALES 1.pdf; SFC CER VIDA 2.pdf;

Buen día,

Estimado Dr. Gustavo Herrera, se adjunta poder de representación para el proceso relacionado en el asunto.

Notificaciones Judiciales  
Secretaría General.  
Mapfre Seguros Generales.  
\*\*\*DISCLAIMER\*\*\*

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

---

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail:

[defensoriamapfre@gmail.com](mailto:defensoriamapfre@gmail.com); dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: [artiluabog@cable.net.co](mailto:artiluabog@cable.net.co); Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.